

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
"NEREI EMOTIONAL INTELLIGENT, SL"**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "NEREI EMOTIONAL INTELLIGENT, SL" en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2021, se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo 6 de octubre de 2021, a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Autorizar la convocatoria por parte de los administradores de juntas para ser celebradas telemáticamente sin asistencia física de los socios o sus representantes, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, adoptando los acuerdos complementarios, incluso derogando o renumerando artículos.
- 2º Cesar y nombrar administradores, adoptando los acuerdos complementarios
- 3º Facultar en su caso para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.
- 4º Ruegos y Preguntas.
- 5º Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se informa a los socios:

- Que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.
- Que les asiste el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, así como a solicitar la entrega o envío inmediato de dicho documento.
- Que podrán conferir su representación en la Junta a cualquier socio, su cónyuge, descendiente, ascendiente u a otra persona que ostente un poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en el territorio nacional. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones del socio representado; deberá conferirse por escrito y si no consta en documento público, deberá ser especial para cada Junta.

MEDIDAS ESPECIALES ADOPTADAS EN ATENCIÓN A LA COVID-19

Debido a la situación sanitaria y a la vista de lo dispuesto en el artículo 3 del Real decreto-Ley 34/2020 de 17 de noviembre de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria en su redacción dada por la disposición final 7ª el Real Decreto Ley 2/2021 de 26 de enero, se comunica la posibilidad



de la asistencia a esta Junta General mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el espacio donde se desarrolle la Junta General (la "asistencia telemática").

El medio telemático será la videoconferencia múltiple de fácil acceso que cumpla con los requisitos establecidos en los referidos textos legales y que, en todo caso, garantizará la identidad de los socios y les permitirá el ejercicio de sus derechos, incluyendo el de intervención y el de voto al tiempo real. Los socios que deseen asistir a la Junta por videoconferencia lo tendrán que comunicar por escrito al Presidente del Consejo de Administración, facilitando también su correo electrónico, y éste les facilitará el procedimiento y pasos a seguir para su acceso (link, usuario y contraseña) y asistencia a la reunión.

Álvaro Peciña Ortega.

EBI TALLERES ELECTROTÉCNICOS, SA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En Bilbao, a 9 de Septiembre de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and horizontal strokes, positioned below the typed name and title.